



Dependencia:
CON - Contratación, bienes y asuntos
generales

Documento:
CON1810205

Expediente:
AYT/2024/2904

Fecha:
29-07-24 09:18



Asunto:

AYT/2024/2904-Mantenimiento de caminos públicos 2024
(Rebacheo)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que mediante Informe de necesidad de fecha 31-05-2024 suscrito por OGU- Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Cabo de Peñas se propuso la incoación de expediente para la contratación de Mantenimiento de caminos públicos 2024 (Rebacheo)

Visto las características del contrato se califica el mismo como contrato de Obra y que el presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil novecientos sesenta coma setenta y tres euros (59.960,73€), con el siguiente desglose: cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro coma treinta y dos euros (49.554,32€) y diez mil cuatrocientos seis coma cuarenta y un euros (10.406,41€) de IVA, para el 1 mes que dura el contrato.

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha por la que se inicia procedimiento para la adjudicación del contrato Mantenimiento de caminos públicos 2024 (Rebacheo), por procedimiento abierto super simplificado, tramitación ordinaria, en aplicación del art. 159.6 de la Ley 9/2017. y con una duración de 1 mes.

Visto que consta en el expediente que la Intervención Municipal ha realizado la correspondiente retención de crédito.

Visto que se incorporan al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que obra en el expediente informe jurídico sobre la Legislación aplicable a la presente contratación emitido por el departamento de contratación y con el conforme de la Secretaria Municipal

Visto que obra en el expediente informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención Municipal.

En atención a lo expuesto, y en virtud de las competencias que me atribuyen el artículo 116 y la Disposición Adicional Segunda de la LCSP,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación de Obra de Mantenimiento de caminos públicos 2024 (Rebacheo); así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos. El procedimiento de tramitación será abierto super simplificado, tramitación

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

2131 5Q2Z 0K0O 0131 0L02



Dependencia:
CON - Contratación, bienes y asuntos
generales

Documento:
CON1810205

Expediente:
AYT/2024/2904

Fecha:
29-07-24 09:18

ordinaria, en aplicación del art. 159.6 de la Ley 9/2017. al ser su valor estimado de 49.554,32 euros, y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato la Alcaldía.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 151 21001 MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS DEL CONCEJO del vigente presupuesto.

TERCERO.- Anunciar la licitación pública en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público concediendo un plazo de 12 días hábiles para la presentación de proposiciones.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal, a OGU- Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Cabo de Peñas y al Servicio de Contratación.